

INFORME TÉCNICO

MEJORA PUNTUAL EN LA URBANIZACIÓN LA LOTERÍA, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, R. D.



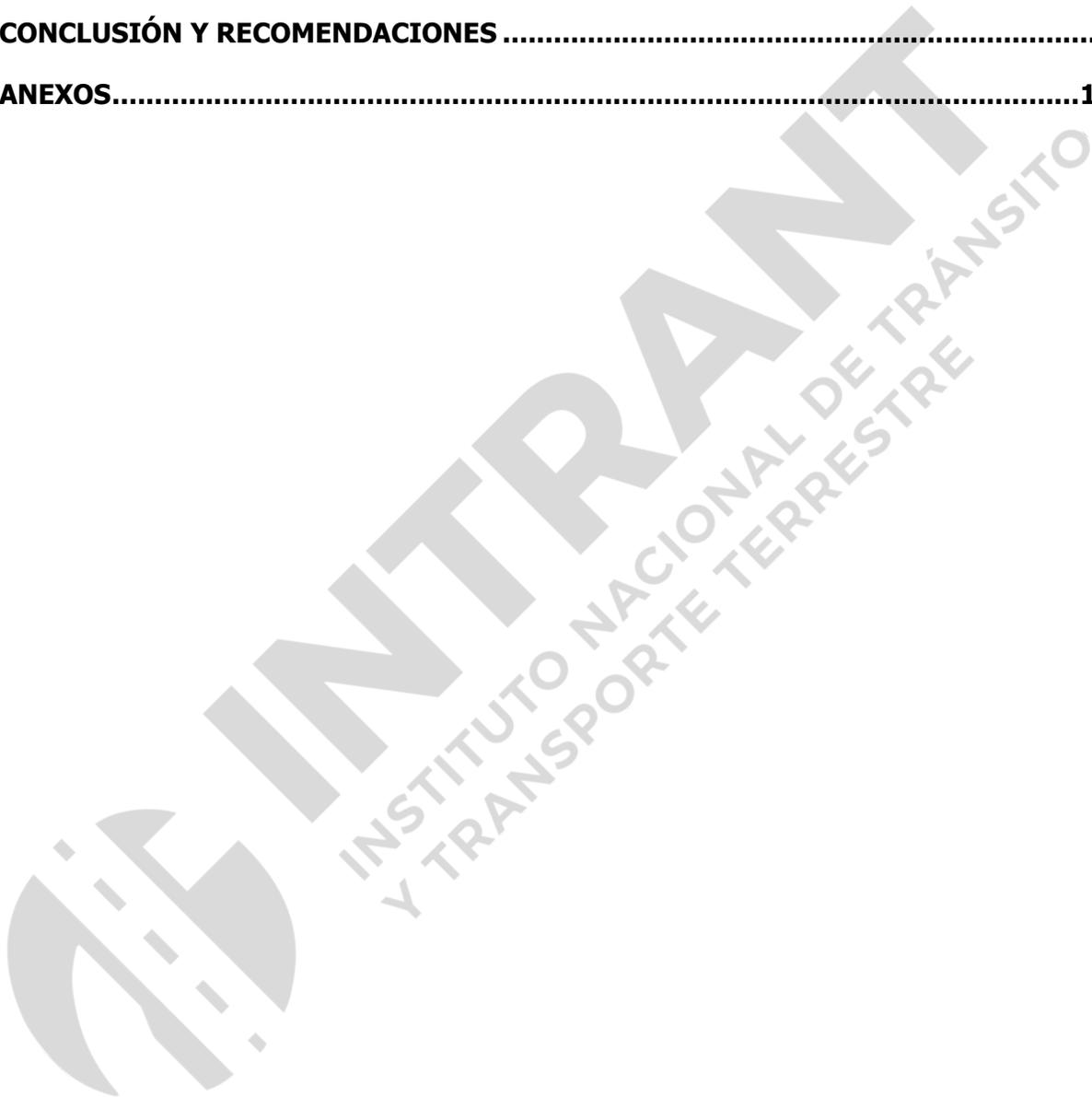
Realizado por: [Arq. Cecilia Guzmán](#)
[Arq. José Luis Burgos](#)

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
JULIO 2019, REPÚBLICA DOMINICANA



Tabla de Contenido

1.INTRODUCCIÓN	3
2.SITUACIÓN ACTUAL	5
3.CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES	7
4.ANEXOS	10



1. INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

La Urbanización La Lotería, está ubicada en la ciudad de Santiago de los Caballeros, posee dos accesos, ambos por la Av. Estrella Sadhalá, por la cual transitan dos rutas de transporte público urbano: Ruta M y Ruta K, transporte colectivo OMSA (Corredor el Anillo) y transporte escolar y universitario. Su entorno lo conforman importantes centros educativos, tales como: universidades (Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Universidad Tecnológica de Santiago), escuelas, colegios, institutos de idiomas, etc., lo que convierte el sector en foco de atracción de alojamientos para estudiantes de otras provincias.

A pesar de que el uso suelo de la urbanización es 90% habitacional, es muy frecuentado por personas que visitan los negocios que se han instalado dentro y en el entorno de la misma (plazas comerciales, bares, hoteles, restaurantes, estaciones de combustibles, etc.) lo que ha generado un incremento en el tránsito vehicular de la zona.

Esta evaluación se realiza a solicitud de la junta de vecinos de la urbanización, quienes procuran la colaboración del INTRANT en la reorganización vial de la entrada principal al sector, entorno al área comercial (El Fogón Universitario y Caña Bar). Ver Fig. 1



Figura 1. Área de Estudio



2.SITUACIÓN ACTUAL



SITUACIÓN ACTUAL

El patrón de circulación vial en la Urb. La Lotería está definido por vías que funcionan en doble sentido de circulación, con una sección transversal promedio de 6.00 mts de calzada y un carril de 3.00 mts en cada sentido.

El tránsito presenta congestión vial en el acceso principal de la urbanización, vehículos privados y taxistas se estacionan en el lado sur de la vía, obstaculizando el carril O-E de la calle principal; además los giros a la izquierda y derecha que se producen por el acceso secundario del área de la estación de combustible, ubicado en esta misma vía, dificulta la fluidez del tránsito, ya que se encuentra a 8.00 mts de la intersección semaforizada de la Av. Estrella Sadhalá / Calle Principal, La Lotería.

También se genera caos en el tránsito en el entorno del área comercial ubicada en la Calle Principal y Calle 1, aumentando en horario nocturno y fines de semana por la presencia de restaurantes y bares en la zona, los cuales no tienen áreas de estacionamientos y cuyos clientes utilizan las vías para esos fines, dejando un sólo carril disponible para ambos sentidos de circulación, en ocasiones se estacionan en paralelo, así como frente a las entradas de las marquesinas de las viviendas, por lo que son frecuentes las discusiones y enfrentamientos entre conductores, según informaciones suministradas por los moradores y junta de vecinos de la urbanización.

En el área de la estación de combustible existen diferentes negocios, cuya demanda supera la capacidad de estacionamientos disponibles, por lo que algunos clientes se estacionan en las vías de la urbanización, aumentando la problemática existente en la zona.

En el sector no existe señalización horizontal y en la señalización vertical sólo se observan dos señales de "No Estacione", ubicadas en la Calle Principal.

*Ver Anexo 1, Levantamiento Fotográfico.



3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES



CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Luego de haber identificado la problemática que afecta la movilidad en el área de estudio de la Urbanización La Lotería, ciudad de Santiago de los Caballeros, se recomienda lo siguiente:

Acciones Recomendadas:

- Modificar el patrón de circulación vial en el área de estudio:
 - Designar la Calle Principal, tramo comprendido entre la Calle 1 y Calle Salcedo, en una sola dirección, sentido Este–Oeste.
 - Designar la Calle Salcedo, tramo comprendido entre la Calle Principal y Calle 2, en una sola dirección, sentido Este–Oeste.
 - Designar la Calle 2, tramo comprendido entre la Calle Salcedo y la Calle 11, en una sola dirección, sentido Norte–Sur.
 - Designar la Calle 11, tramo comprendido entre la Calle 2 y la Calle 1, en una sola dirección, sentido Oeste–Este.
 - Designar la Calle 1, tramo comprendido entre la Calle 11 y la Calle Principal, en una sola dirección, sentido Sur–Norte.

*Ver Anexo 2, Plano Propuesta Patrón de Circulación Vial.

*Ver Anexo 3, Plano Propuesta de Señalización Vial
- Prohibir el estacionamiento en la Calle Principal (Tramo Av. Estrella Sadhalá – Calle 1).
- Colocar delimitadores de carriles en la Calle Principal (Tramo Av. Estrella Sadhalá – Calle S/N) para evitar los giros a la izquierda de los vehículos hacia y desde el acceso secundario de la estación de combustible.



- Colocar la señalización horizontal y vertical correspondiente

Señalización Horizontal:

- Líneas divisorias de carriles
- Líneas de pare
- Flechas direccionales
- Pasos peatonales
- Áreas de estacionamientos

*Ver Anexo 3, Plano Propuesta de Señalización Vial

Señalización Vertical:

- No Estacione
- No Entre
- No doble a la Izquierda
- Pare
- Una Vía
- Calle sin Salida

*Ver Anexo 3, Plano Propuesta de Señalización Vial

*Ver Anexo 4, Lista de Cantidades Señalización Vertical

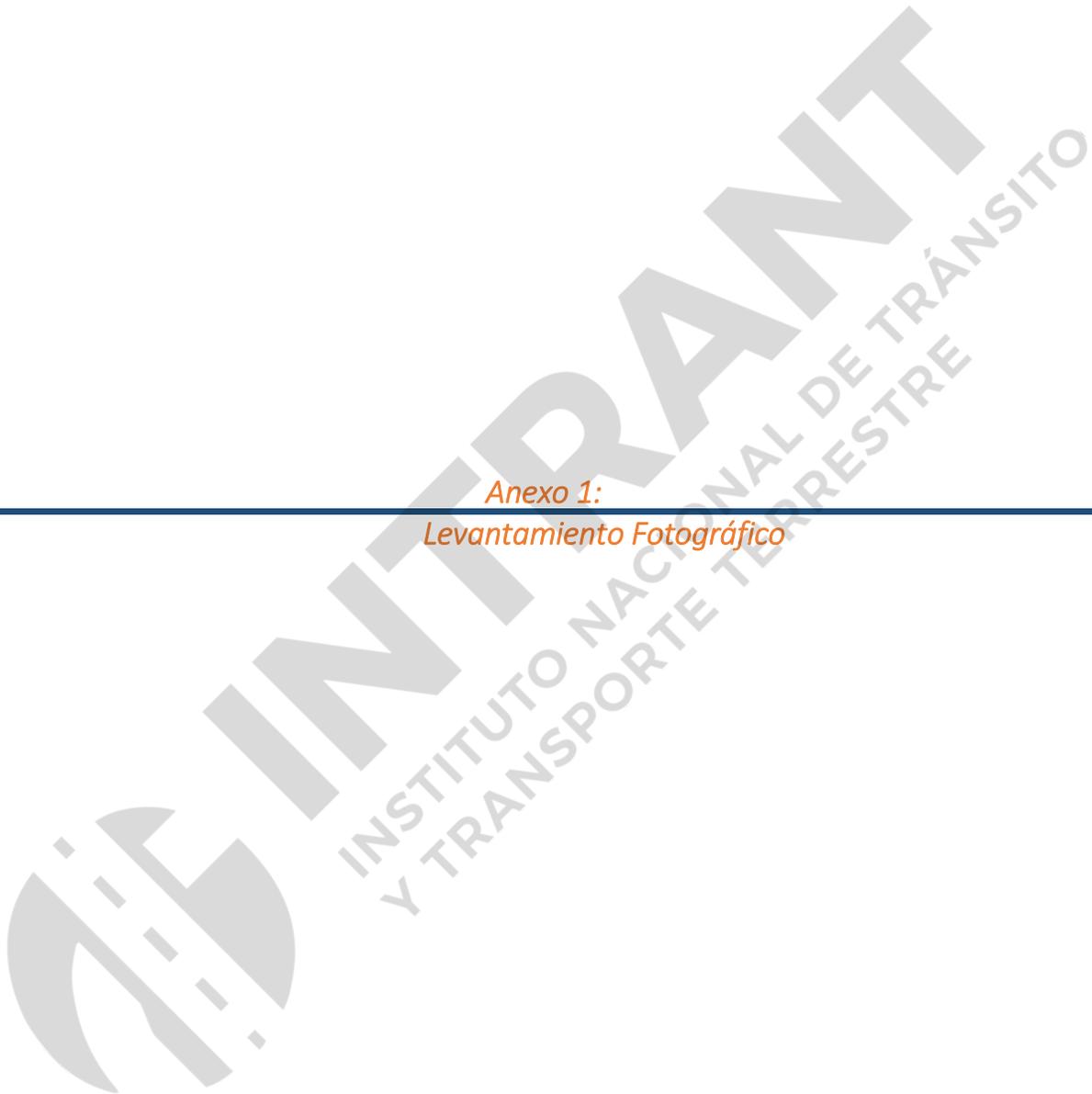
***Todas las señales deben ser realizadas de acuerdo a los lineamientos técnicos para el diseño, confección e instalación, establecidos en el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).**



4.ANEXOS



Anexo 1:
Levantamiento Fotográfico



Anexo 1.

Levantamiento Fotográfico



Estas imágenes muestran el congestionamiento vial que ocurre en el acceso principal de la urbanización La Lotería y el inconveniente ocasionado por los giros a la izquierda de los vehículos que transitan hacia y desde el área de la estación de combustible.





Vehículos estacionados en las vías ocupan un carril, dejando uno sólo disponible para la circulación en ambos sentidos.





Vehículos irrespetan la señal de **"No Estacione"** ubicada en la Calle Principal, algunos conductores circulan y se estacionan en sentido opuesto.





Las vías de la urbanización no poseen señalización horizontal.

Estas dos señales de **“No Estacione”** son las únicas señales verticales existentes.

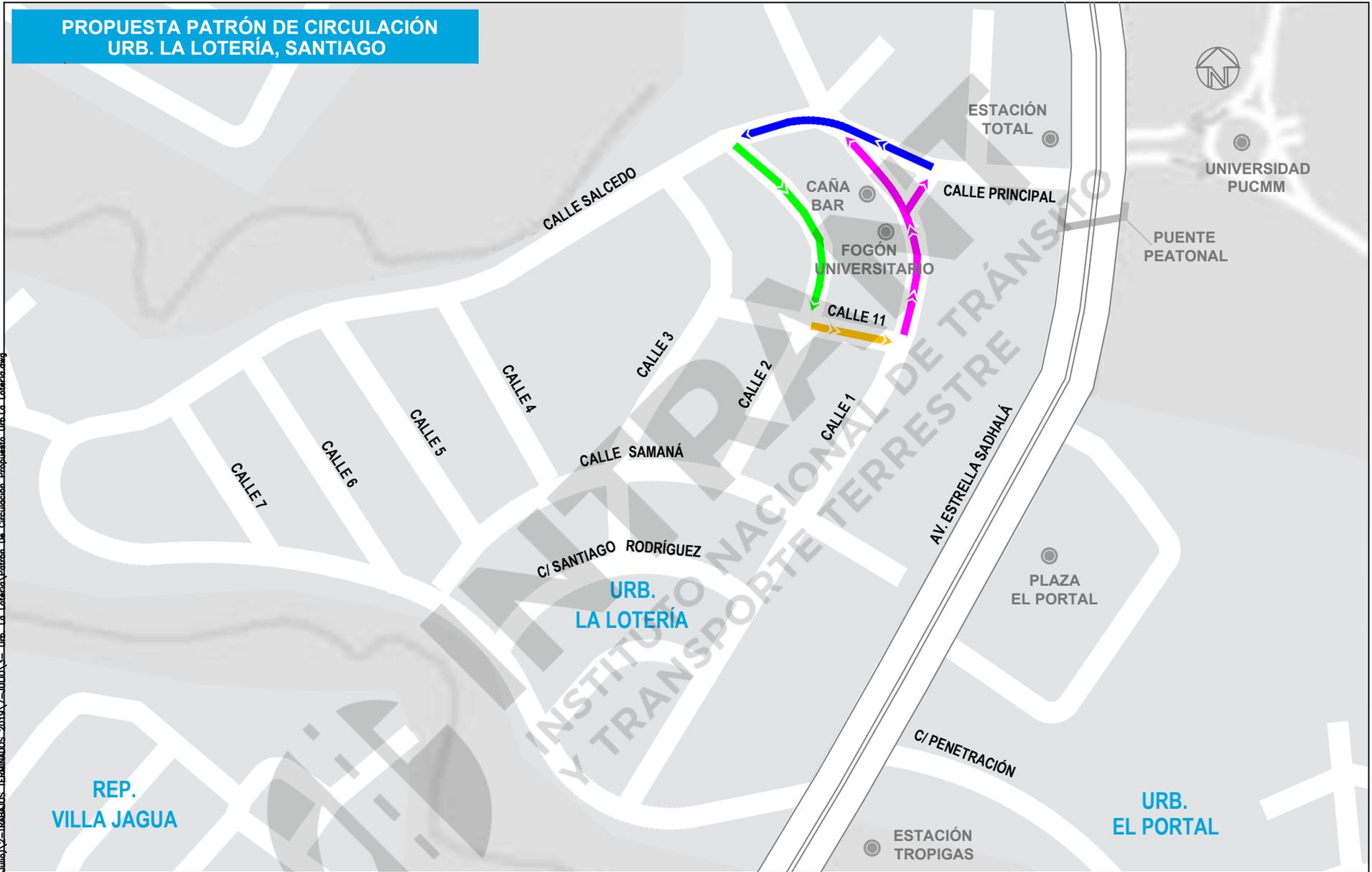


Anexo 2:

Plano Propuesta Patrón de Circulación Vial

PROPUESTA PATRÓN DE CIRCULACIÓN URB. LA LOTERÍA, SANTIAGO

C:\Users\eguarman\Desktop\INTRANT_SANTIAGO_2019\INTRANT_CECILIA_2019 (hasta julio)\2-PROPUESTAS_TRANSPORTES_2018\2-URB. La Lotería\Estudio De Circulación_Estadio_Urb.La Lotería.dwg



LEYENDA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
●	Hitos de Referencia
→ (Green)	Sentido Norte - Sur
→ (Magenta)	Sentido Sur - Norte
→ (Yellow)	Sentido Oeste - Este
→ (Blue)	Sentido Este - Oeste



URBANIZACIÓN LA LOTERÍA MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

ELABORADO: ARQ: CECILIA GUZMÁN
 REVISADO: ING. ALEXANDRA CEDEÑO
 APROBADO: ING. CLAUDIA FRANCESCA DE LOS SANTOS

ESCALA: N/A

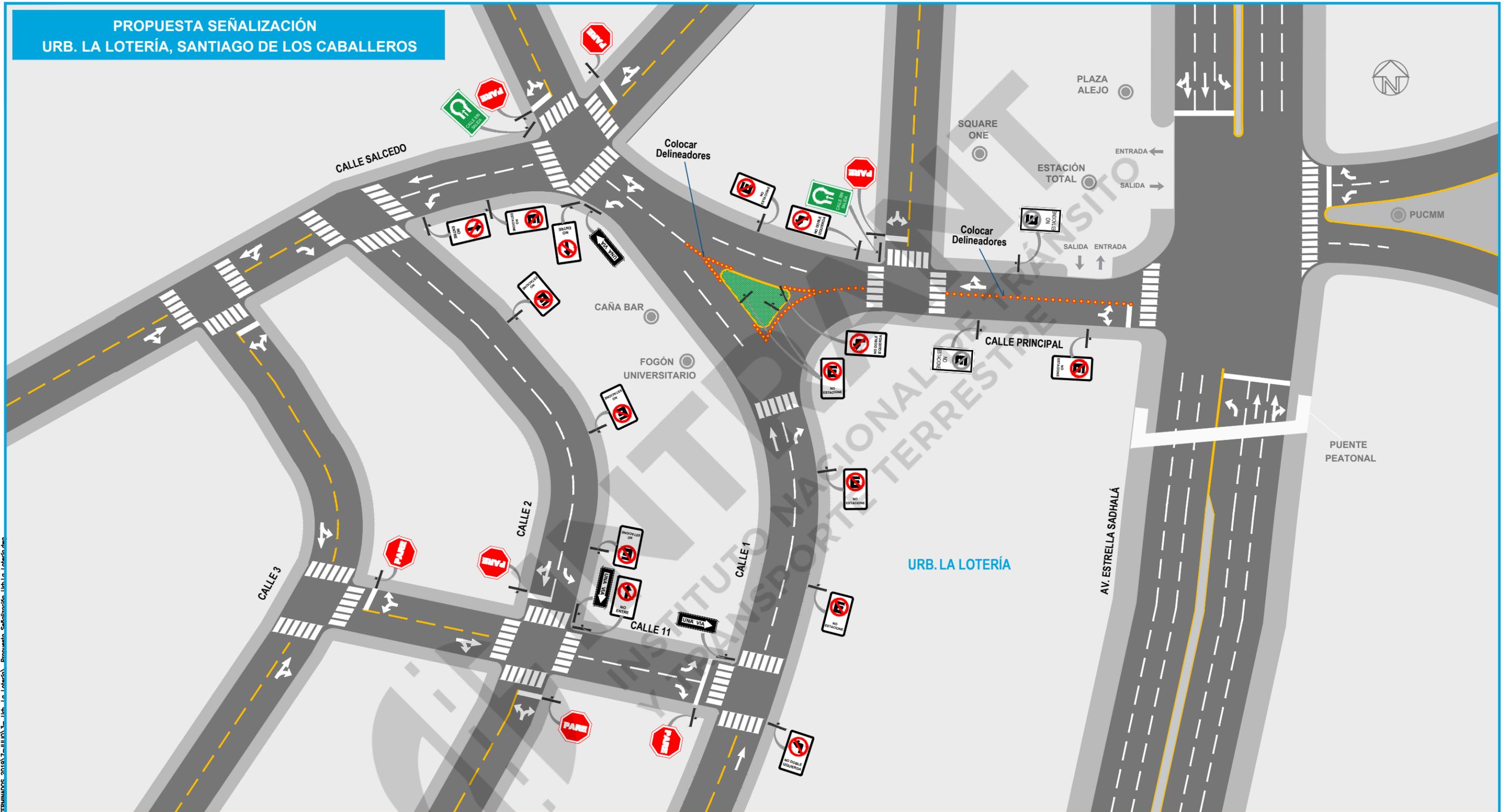
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
 JULIO 2019, REPÚBLICA DOMINICANA



Anexo 3:

Plano Propuesta Señalización Vertical

PROPUESTA SEÑALIZACIÓN
URB. LA LOTERÍA, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS



C:\Users\lguzman\Desktop\INTRANT SANTIAGO\2- INTRANT SANTIAGO 2019\INTRANT CECILIA 2019 (hasta Julio)\2-TRABAJOS
 PLANIFICACION-2019\2-TRABAJOS-1-Plan de Señalización-Subordinación-URB. La Lotería.dwg

LEYENDA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	Hitos de Referencia
	Semáforo Existente
	Delineadores Propuestos (Boyas)

LEYENDA SEÑALES	
EXISTENTES	PROPUESTAS



URBANIZACIÓN LA LOTERÍA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

ELABORADO: ARQ. CECILIA GUZMÁN
 REVISADO: ING. ALEXANDRA CEDEÑO
 APROBADO: ING. CLAUDIA FRANCESCA DE LOS SANTOS

ESCALA: N/A

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
 JULIO 2019, REPÚBLICA DOMINICANA



Anexo 4:

Listado de Cantidades Señalización Vertical

LISTA DE CANTIDADES SEÑALES VERTICALES PROPUESTAS

Simbología	Señal	Tipo	Código	Tamaño	Cantidad
	PARE	Reglamentaria	R-1	24" X 24"	7
	NO ENTRE	Reglamentaria	R-3	16" X 24"	3
	NO ESTACIONE	Reglamentaria	R-6	16" X 24"	9
	NO DOBLE A LA IZQUIERDA	Reglamentaria	R-4B	16" X 24"	3
	UNA VÍA DERECHA	Reglamentaria	R-28A	12" X 32"	3
	CALLE SIN SALIDA	Informativa	I-27	16" X 24"	2

Anexo 5:

*Copia Comunicación - Solicitud Junta de Vecinos,
Urb. La Lotería, Santiago*



Junta de Vecinos de La Lotería, Los Maestros y 30 de Marzo, Inc.
Cultura, Seguridad y Orden - RNC: 4-30-12820-1

25 de abril de 2019,
Santiago, República Dominicana.

Señora
Ing. Claudia Francesca De Los Santos
Directora del INTRANT
Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.
Sus Manos



Correspondiente
RECIBIDO
Fecha: 03-05-19
Hora: 11:31 AM

Asunto: Solicitud de colaboración para la solución vial de la entrada principal y zona de bares en el sector de La Lotería, Santiago, Rep. Dom.

Distinguida ingeniera De Los Santos:

Paz y Bien para usted. Aprovechamos la ocasión para felicitarla por su alto desempeño en su gestión como directora del INTRANT.

Por este medio nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitarle la reorganización vial de tránsito de un tramo de la calle Primera del Sector La Lotería, específicamente la zona comprendida entre los negocios El Fogón Universitario y el Bar La Caña.

Luego de un análisis técnico se ha determinado que los negocios citados carecen de zona de estacionamientos o parqueos para su clientela como lo establece la ley municipal. La vía dispone de aproximadamente seis (6) metros, la cual se usa como estacionamiento, reduciendo el área de circulación vehicular de manera considerable, complicando de esta manera la circulación de doble vía, trayendo como consecuencia constantes entaponamientos que generan discusiones entre los conductores, agresiones verbales y físicas llegando al extremo de producirse disparos de armas de fuego y accidentes de tránsito. Esta situación mantiene a los moradores en continua intranquilidad.

En fecha viernes 29 de marzo de 2019 ocurrió un incidente donde hubo un muerto en la calle y un herido dentro del Bar La Caña, situación que pudo ser evitada imponiendo el orden en la zona.



Junta de Vecinos de La Lotería, Los Maestros y 30 de Marzo, Inc.

Cultura, Seguridad y Orden - RNC: 4-30-12820-1

Debido a las actividades que se originan en los bares los cuales no disponen de parqueos para sus clientes y el estacionamiento en ambos lados de la calle, esto genera estrechez en la vía provocándose un encuentro frontal entre vehículos en donde sus conductores ninguno quiso ceder a devolverse. Uno de ellos salió del vehículo con arma de fuego y dispara originando la muerte al otro conductor e hiriendo a otro hombre que estaba sentado en el Bar La Caña. Estos incidentes ocurren con cierta frecuencia en la zona pero sin el lamentable resultado de muerte.

Apelamos a sus buenos oficios para desde ya evitar se vuelvan a generar estos acontecimientos.

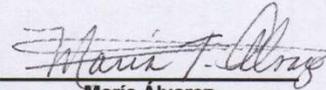
A continuación propuestas de soluciones, algunas de ellas realizadas pero luego violentadas por el no seguimiento de las autoridades correspondientes por ende solicitamos los estudios técnicos necesarios para obtener una solución definitiva a este mal que ya ha provocado una muerte que todos lamentamos.

Propuestas a su consideración y análisis:

- a) Reubicar el estacionamiento de los taxis ubicados al lado de la señal de tránsito que indica NO ESTACIONARSE tanto en la entrada ubicada frente a la PUCMM como en la isleta triangular ubicada frente al Bar La Caña.
- b) Convertir en una vía la Manzana comprendida por la Calle 1ra., Av. Cañada Burgos, Calle 2 y Calle (Ver propuesta de Solución Vial en Plano Anexo).
- c) Otra situación preocupante es la que se presenta frente a la estación de gas Tropigas con la entrada y salida de vehículos hacia la Av. Estrella Sadhalá debido a la falta de un Semáforo. Le sugerimos evaluar el caso y dispongan la solución que más favorezca a los residentes de las Urbanizaciones La Lotería, Los Maestros, 30 de Marzo y El Portal así como a la clientela que frecuenta la estación Tropigas.



Iván Matías
Presidente
+1 809 753 1492



María Álvarez
Secretaria
+1 809 224 8369